

Estudio sobre

# Matrimonio y uniones infantiles, tempranas y forzadas (MUIF) en niñas y adolescentes mujeres, en cinco cantones del Ecuador

Presentación de resultados



**MEGECI**  
Mesa de Género de la  
Cooperación Internacional  
E C U A D O R



Por la niñez en Ecuador



**unicef**  
para cada infancia

“Con él llevo ya 5 meses viviendo. Mi novio es mi primera pareja, nos llevamos bien. Le quiero bastante. Ahorita estoy embarazada, estoy de siete meses. La unión fue después del embarazo. Los dos tomamos la misma decisión. Dijimos que íbamos a vivir los dos y nos unimos. Antes de conocerle a mi pareja, cuando era chiquita, decía: «Qué bonito, qué bonito ser mamá». Cuando cumpla los 18 nos casaremos, primero en el Registro Civil y después por la iglesia. Estudio en mi comunidad, vivo con mis suegros y voy al servicio de salud cada mes”.

**Adolescente mujer indígena**  
**16 años de edad**  
**Guamote**



# Datos relevantes sobre los matrimonios y uniones infantiles tempranas y forzadas



En el mundo, se estima que **12 millones de niñas viven en matrimonio o uniones tempranas forzadas cada año.**

Esto causa que más de 650 millones de mujeres sufran sus consecuencias.

En Ecuador, esta práctica nociva continúa sucediendo, pese a que desde 2015, la edad mínima para contraer matrimonio es 18 años.

La dispersión de cifras y la no homologación impiden determinar la magnitud.

# Datos relevantes sobre los matrimonios y uniones infantiles tempranas y forzadas

## ¿Por qué sucede?



pobreza



violencia



falta de acceso  
a educación y a  
oportunidades



patrones  
culturales

Esto profundiza las desigualdades de género y refuerza la creencia de que las niñas y las mujeres son seres inferiores.

Dos datos relevantes:

En 1 de cada 4 nacimientos cuya madre es adolescente, ella se encontraba casada o unida<sup>2</sup>.



30 mil niñas y adolescentes viven en uniones tempranas en el país. En el 2010 eran 54 mil, sin contar los matrimonios infantiles<sup>3</sup>.

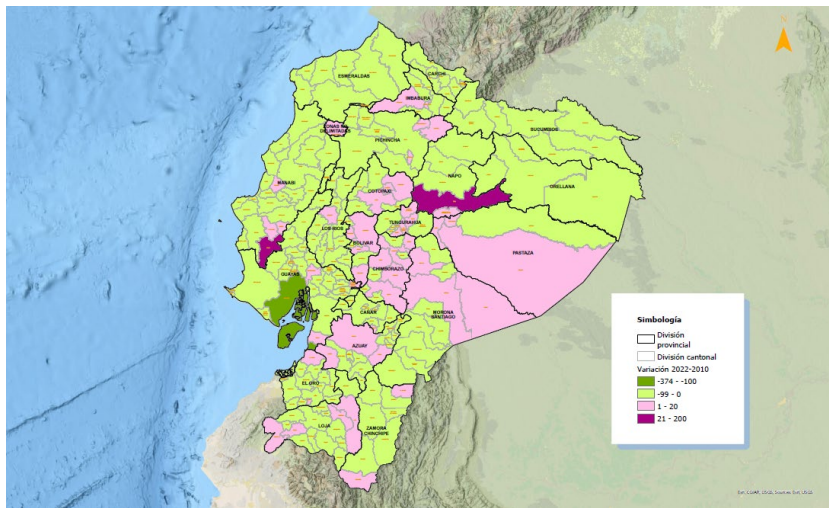


El 27% de mujeres, entre 18 y 49 años, se unió o casó antes de cumplir 18 años<sup>4</sup>.

2. INEC, Registro de nacimientos 2020.

3. INEC, Censo de población y vivienda 2010 y 2022.

4. INEC, Encuesta de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018.



## Niñas 12 a 14 años (diferencias entre 2010 y 2022)

Disminución de 2 mil uniones respecto al 2010.

Aumentan en los cantones amazónicos y serranos con alta población indígena y rural. También en cantones rurales de Manabí. Guayaquil y Quito concentran el mayor número de uniones.

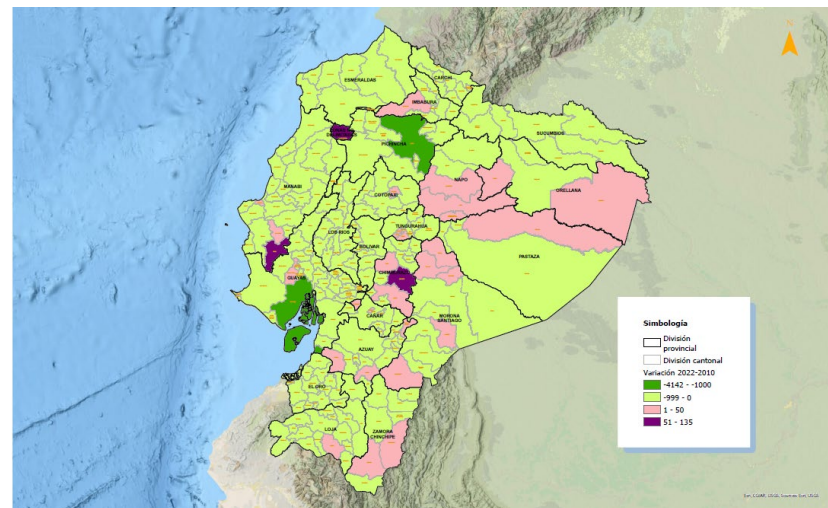
Pese a la disminución, respecto al 2010, el crecimiento de las uniones se da, principalmente, en este grupo de edad. Igual comportamiento que en el embarazo precoz.

## Adolescentes 15 a 17 años (diferencias entre 2010 y 2022)

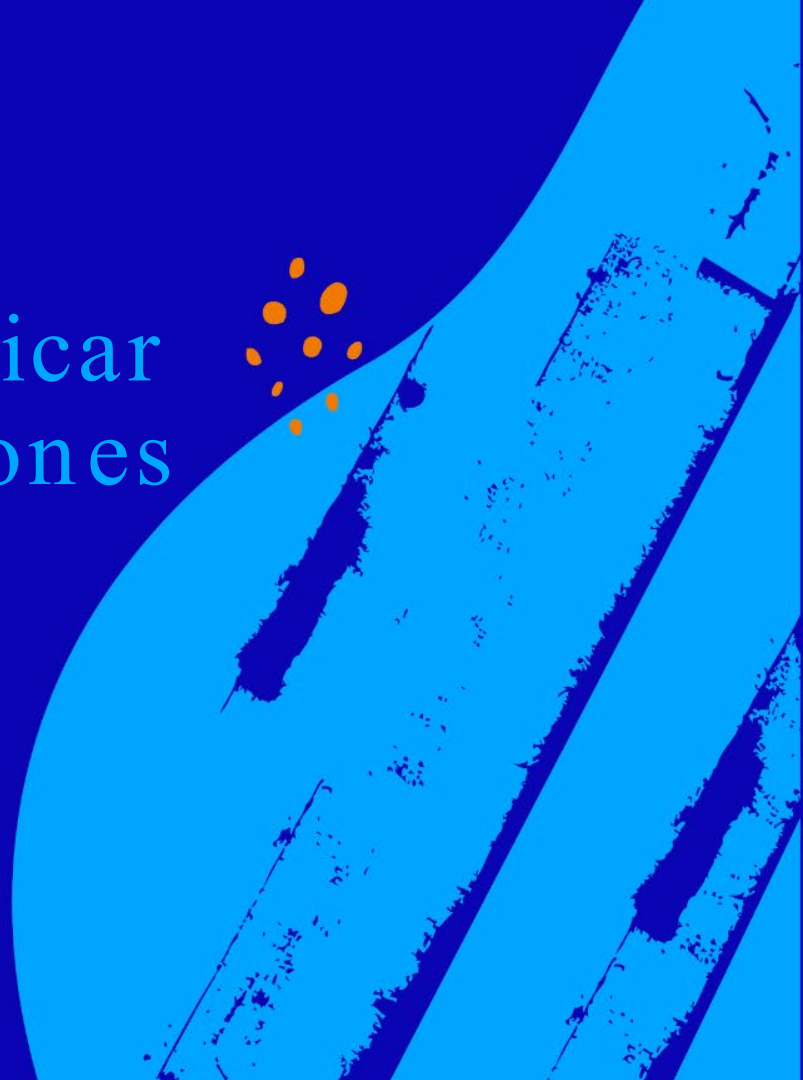
Disminución de 22 mil uniones respecto al 2010.

Aumentan en los cantones amazónicos y serranos con alta población indígena y rural. También en cantones rurales de Manabí.

El incremento ha sido menor en este grupo de edad.



¿Qué hacer para erradicar los matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas?



# No existe una solución única.

## Indispensable:

Colaboración y trabajo multisectorial.

## Propuesta:

Una teoría del cambio para abordar y erradicar los MUITF<sup>4</sup>.



4. Greene, Margaret E. 2019. Una Realidad Oculta para niñas y adolescentes. Matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas en América Latina y el Caribe. Reporte Regional. Plan International Américas y UNFPA



## Objetivo del estudio:

Describir barreras que enfrentan las niñas y adolescentes mujeres que las conducen a vivir en MUITF, en cinco cantones del Ecuador.

- Conocer normas, actitudes, comportamientos y relaciones sociales
- Identificar barreras en el ámbito sociocultural, de políticas públicas y de protección de derechos.
- Indagar en acciones de impacto que permitan erradicar o responder ante los MUITF.

## Metodología:

**Enfoques:** género, derechos humanos, intercultural, intergeneracional e interseccional.

**Combinación de aproximaciones metodológicas:** cuantitativas y cualitativas.

**Limitaciones:** Respuesta limitada en algunas instituciones públicas. Resistencia a entrevistas en niñas menores de 14 años que estaban en MUITF.



# Leyes y políticas en Ecuador para erradicar los MUITF



## La política pública vigente en el Ecuador

Varias entidades públicas tienen la competencia agrupada en tres sistemas:

1. Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (SNDPINA).
2. Sistema Nacional de Salud.
3. Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNIPEVM).

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE ECUADOR EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE NNA PARA LA ERRADICACIÓN DE MUIIF

ODS -AGENDA 20-30: META 5.3

CONSTITUCIÓN Y LEYES SECUNDARIAS

PLAN NACIONAL DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES (2021-2025)

EJE SOCIAL: OBJETIVOS 5,6 7.

METAS: 5.2.1, 6.3.1, 6.3.2, 7.3.1, 7.4.3

AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD: RECOMENDACIONES DE OBJETIVOS, POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA NNA RELACIONADAS CON MUIIF

POLÍTICAS INTERSECTORIALES: PIPENA Y PNPEVCMN

ACCIONES DE ENTIDADES DE RÉGIMEN CENTRAL EN SUS POAS

ACCIONES DE GAD EN SUS PDOT



Tengo 39 años. Me fui a los 13 años con mi esposo que tenía 14. Tengo dos hijos. Mi hijo tiene 24 años. En la casa vivimos con su pareja que tiene 14 años y mi nieta de tres meses.

Mi adolescencia con mis padres no fue tan bonita que digamos. (...) Medio se enteraban que andaba enamorada, fue el golpe, el insulto, el maltrato. Eso me obligó a llegar a comprometerme tan jovencita.

Duré un año para tener a mi hijo. No usé anticonceptivos. Mi única pareja fue mi esposo. Hemos tenido problemas, así de dejarme moretones o darme puñete eso no, ha habido maltratos pero verbalmente.

En mis sueños, me imagino, estudiada y tener un trabajito, salir, independizarme. Mis papás no me dejaron terminar. Me daba vergüenza seguir estudiando, yo ya tenía marido. Estudié hasta quinto.

**Mujer / 39 años de edad, se unió a los 13 años / Portoviejó**



¿Qué nos dicen  
las cifras?



# Pobreza



A mayor ingreso existen menos posibilidades de que una mujer se case o se junte antes de los 18 años.



Pertenecer al quintil más pobre cuadruplica las posibilidades de que una mujer se case o se junte antes de los 18 años, en relación con el quintil más rico.



Pertenecer a un hogar donde la cabeza no tiene ningún nivel educativo quintuplica las posibilidades de que una niña o adolescente sea pobre.



En el campo, más de la mitad de las niñas y adolescentes mujeres están en condición de **pobreza por ingresos**. En indígenas casi el 65% es pobre por ingresos y 4 de cada 10 que pertenecen a un hogar con jefatura femenina.

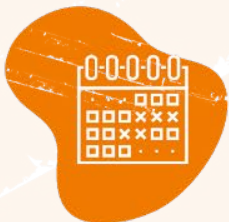


**Esmeraldas y Sucumbíos tienen las proporciones más altas** de pobreza por ingresos en niñas y adolescentes y de mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años.

# Educación



Las niñas y adolescentes mujeres indígenas tienen la tasa de asistencia a bachillerato más baja.



A mayor tasa de asistencia existe un menor porcentaje de mujeres adultas que se casaron antes de los 18 años.



En Manabí y Chimborazo, una niña o adolescente mujer que pertenece a un hogar con jefatura femenina tiene más posibilidades de acudir a la educación formal.



En Manabí, el 80% de adolescentes mujeres asisten al bachillerato. Sin embargo, la proporción de mujeres casadas o unidas antes de los 18 años es la más alta de las cinco provincias.

# Educación sexual integral



En hogares con jefatura masculina, la proporción de mujeres que tuvieron su primera relación sexual antes de los 15 años es mayor. Las más destacadas son Manabí y Sucumbíos.



A mayor nivel educativo del jefe o de la jefa del hogar, es menor la proporción de mujeres que tuvieron su primera relación sexual antes de los 15 años.



La diferencia en el conocimiento de métodos anticonceptivos entre las niñas y adolescentes mujeres de 10 a 17 años que viven en la ciudad y el campo es de casi 10 puntos a nivel nacional. En las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos se supera esa diferencia.



Las niñas y adolescentes mujeres indígenas son quienes menos conocen sobre métodos anticonceptivos.



Chimborazo es la única provincia en la que pertenecer a un hogar cuya jefatura es femenina reduce las posibilidades de las niñas de conocer sobre métodos anticonceptivos.



¿Qué dicen las adolescentes?





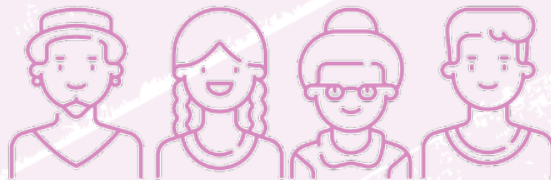
## Individual y familiar



### Empoderamiento de las niñas

- Concientizar para prevenir los MUITF.
- Apoyar y aconsejar para cuidar la vida.
  - Espacio para hablar de estos temas.
  - Generar confianza.
- Compartir experiencias y no criticar.
  - Familia que proteja.
- Dejar el maltrato y el alcoholismo.
- Mejorar el diálogo y la comprensión.

## Comunidad



### Sistema de protección de derechos para prevenir y dar atención

- Respeto a nuestras vidas.
- Comunidad sensibilizada y participativa, que recuerde que las adolescentes somos sujetos de derechos.
- Mayor cuidado y protección a niñas, niños y adolescentes.
- En lo judicial, priorizar la empatía y apoyar a personas que son sobrevivientes de violencia sexual.

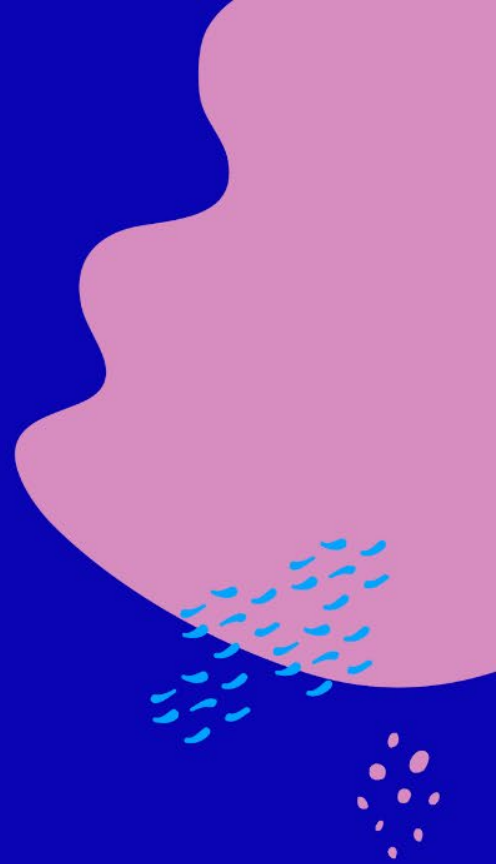
## Servicios públicos



### Proveer servicios

- Que nos traten bien (apoyo y confianza) en todos los servicios públicos.
- Que el sector educativo se adapte a las necesidades de una adolescente, mujer, de bajos recursos y embarazada.
  - Que los docentes no nos discriminen por estar unidas o embarazadas.
  - Educación sexual para tomar mejores decisiones.
- Mejorar los servicios a adolescentes en centros de salud, con información y acceso a métodos anticonceptivos para prevenir embarazos y enfermedades.
- Lo judicial debe ser rápido y justo. Las restricciones judiciales hacen que muchos casos de violencia no se reporten o haya más miedo a realizar denuncias.

# Conclusiones





# Costumbres, actitudes, comportamientos y relaciones sociales

Pese a la prohibición del matrimonio infantil, la práctica nociva de las uniones tempranas forzadas continúa y es socialmente aceptada.

Es urgente incidir en la prevención de la unión infantil, temprana, irregular y forzada porque refuerza las inequidades de género, y las ideas sobre las que se funda esta desigualdad.

Muchas niñas y adolescentes permanecen unidas hasta cumplir los 18 años, luego algunas se casan. Formalizar una familia sigue siendo el ideal para estas adolescentes.

Se requiere de un esfuerzo amplio y continuo, que involucre a todos y todas para abordar este tema de manera integral, reflexionando y actuando sobre las causas de este problema.



# Marcos de políticas

La sola prohibición del matrimonio infantil no es suficiente. **Se requieren mecanismos para prevenir las uniones tempranas y forzadas.**

En las políticas públicas **se requiere reforzar la protección y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes** y su empoderamiento. Además, es necesario que respondan a diversos contextos, no solo al urbano sino a lo rural.

**Esto condujo a otros problemas como la criminalización de las relaciones sexuales** entre adolescentes de un mismo rango de edad.

La Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2018-2025 (PIPENA) **es la única que contempla explícitamente la reducción de las uniones tempranas.**

Las leyes y políticas públicas ecuatorianas **hacen énfasis en la maternidad y paternidad responsables**, antes que en los derechos sexuales de las y los adolescentes.

**Ningún cantón tiene políticas, acciones y metas directamente relacionadas con MUITF.** Solo Guamote y Lago Agrio tienen diagnósticos referentes a embarazo adolescente y uniones tempranas.

La falta de articulación de las políticas públicas **impide que las niñas acudan por sí mismas a los servicios de salud.**

# Recursos sociales y económicos y redes de protección



Reforzar en el personal de la función pública la idea de que **los MUITF son una práctica nociva y el conocimiento de las obligaciones del Estado para proteger y garantizar su prohibición**, desde una perspectiva de derechos humanos.

En los espacios de coordinación intersectorial a nivel local y comunitario **no existe claridad en la actuación jurídica frente a los MUITF**, por lo que es necesario diferenciar el ámbito civil y el penal.

Los servicios de salud priorizan la atención de las adolescentes embarazadas, **más no necesariamente el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos, como consejería y métodos anticonceptivos.**

Potenciar el rol de los Departamentos de Consejería Estudiantil para **identificar problemas, protocolos y rutas de actuación.**

**Las familias no siempre son un espacio protector.** Tampoco hay espacios comunitarios seguros.

— El trabajo de **organizaciones juveniles que abordan este tema, como el Movimiento por ser Niña, son un espacio importante** de prevención y mitigación del MUITF a nivel local.

# Recomendaciones

The background features a large, abstract shape on the left side, transitioning from a bright orange at the top to a light purple at the bottom. On the right side, there are several diagonal, brush-stroke-like bands in shades of orange and purple. In the lower-left quadrant, there is a cluster of approximately 10 blue dots of varying sizes, arranged in a roughly circular pattern.

# Costumbres, actitudes, comportamientos y relaciones sociales



La respuesta del Estado y de los gobiernos locales debe brindar un **enfoque integral y de reparación**, para propiciar procesos de empoderamiento de las niñas y adolescentes.

**Trabajar con niñas y adolescentes en el marco de la promoción de sus derechos** de forma integral, para buscar su empoderamiento.

**Dar seguimiento a las niñas que llegan a los espacios de protección de derechos:** embarazadas, sobrevivientes de violencia sexual, forzadas a entrar en una unión.

Trabajar con los niños, adolescentes hombres, padres, madres y líderes comunitarios para **construir espacios seguros, solidarios y protectores**.

**Educar a los distintos actores** en la comprensión de que las uniones infantiles tempranas forzadas son nocivas.

**Brindar mejor información a las comunidades y familias** para promover relaciones sociales equitativas, promocionar la protección de la niñez y adolescencia, y difundir mecanismos de protección comunitaria.

**Propiciar un liderazgo de las niñas para mejorar su autoestima** y que puedan construir relaciones de igualdad, lo que significa resolver condiciones materiales, que garanticen la culminación de sus estudios y la materialización de sus proyectos de vida.

**Involucrar a los medios de comunicación** en este tema, para que incorporen enfoques de derechos humanos, equidad de género e interseccionalidad.



# Marcos de políticas

En la atención en salud, **asumir a las niñas y adolescentes como seres integrales** esto incluye: salud sexual y reproductiva, nutrición, desarrollo integral, salud mental, prevención de violencia basada en género, psicoprofilaxis del parto.

**Formar de manera integral en derechos humanos a funcionarios públicos** y den respuestas concretas con una mirada interdisciplinaria amigable.

**Capacitar al personal de salud** para que pueda estar atento a vulneraciones como estupro e incesto, para proteger a las niñas y adolescentes del MUITF.

**Revisar las normativas de atención integral de adolescentes** y establecer agendas que permitan socializar el tema con los servidores públicos para encontrar soluciones.



# Recursos sociales y económicos y redes de protección



Homologar la información para **identificar la magnitud del problema** y dar seguimiento a los casos.

Las mesas de protección integral a la niñez deben tener un **seguimiento especializado para garantizar su eficacia** y la incorporación de enfoques de derechos humanos, género e interseccionalidad.

**Los municipios deben articularse con los barrios y las instituciones** que están asentadas en el territorio para trabajar de cerca con las familias en la prevención de violencia.

**Indagar y monitorear los avances** de políticas públicas locales, planes de desarrollo y ordenamiento territorial, ordenanzas e iniciativas que buscan erradicar la violencia.

**Las familias son el principal recurso comunitario.** Es preciso trabajar con ellas para reducir la inequidad de género y erradicar los MUITF.

Estudio sobre

# Matrimonio y uniones infantiles, tempranas y forzadas (MUITF)

en niñas y adolescentes mujeres,  
en cinco cantones del Ecuador

# Gracias.

